



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 00010-2021-OSINFOR/01.2

Lima, 25 de febrero de 2021

VISTO:

El Informe N° 00019-2021-OSINFOR/05.2.1 de fecha 23 de febrero de 2021, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 015-2019-OSINFOR de fecha 30 de abril de 2019, se aprobó la conformación de la Unidad Funcional de Comunicaciones, que depende funcional y administrativamente de la Gerencia General, estableciendo sus respectivas funciones y responsabilidades;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00004-2021-OSINFOR/01.2 de fecha 20 de enero de 2021, se asignó al señor Javier Jhon Miyasato Aguado, en adición a sus funciones como Analista en Prensa, Medios Digitales y Audiovisuales - Profesional I de la Gerencia General, la coordinación de la Unidad Funcional de Comunicaciones;

Que, mediante Informe N° 00019-2021-OSINFOR/05.2.1 de fecha 23 de febrero de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, manifiesta dar por concluida la asignación de funciones al señor Javier Jhon Miyasato Aguado, al haberse cubierto el puesto de Especialista en Comunicaciones – Profesional III, por la señorita Jhoseliny Castro Occ, a quién se asignará la Coordinación de la Unidad Funcional de Comunicaciones, en adición a sus funciones, con efectividad al 22 de febrero de 2021;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado; y, el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, con efectividad al 21 de febrero de 2021, la asignación de funciones de Coordinador de la Unidad Funcional de Comunicaciones de la Gerencia General del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, al servidor Javier Jhon Miyasato Aguado.



Artículo 2.- Asignar a la señorita Jhoseliny Castro Occ, en adición a sus funciones de Especialista en Comunicaciones – Profesional III de la Gerencia General, las funciones de Coordinadora de la Unidad Funcional de Comunicaciones de la Gerencia General del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, con efectividad al 22 de febrero de 2021.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.gob.pe/osinfor), en el plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

ALEJANDRO ALBERTO ROJAS SARAPURA

Gerente General

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR